

Nombrando Vocal al Consejo Militar per-
manente al teniente coronel D. José Litau

Republica Peruana. = Palacio del Gobierno de
la Capital de Lima a 9. de Agosto de 1826. - 7.
El Sr. Ministro de Estado en el Deparam.
de Hacienda. = Sr. Ministro. = S. E. el
Vice Presid. del Consejo de Gov., se ha servido
nombrar Vocal del Consejo Militar permanente
al Teniente Coronel de Ejército D. José Litau
e; y lo comunico al S. para su conocimiento,
y fines convenientes. = Dios que. al f.
S. N. = José Mercedes Castañeda.

Lima Ay. 11. de Agosto de 1826. = Tomase razon en
la Comand. Genl. Seron. Genl. y Comisaria
del Perú, y fecho Archivero. = Lamea =

Segundo Varon
en 16. de Agosto 1826.



O. X. 146 - 2456

OL 146 - 2496

MH-00146

CAJ. 53

DOC 385

FOL. 1

92.